

En la Villa de Matama a quatro dias de mes de Mayo de mill  
 setecientos y quince años los señores D. Fernando de Caceres  
 Alcaide de Matama, D. Alonso de Sotomayor, D. Juan de  
 Sotomayor, D. Juan de Sotomayor, D. Juan de Sotomayor,  
 y enon Regidores la mayor Parte del Consejo Justicia Real de Matama  
 Digan que para la Expedicion de la Santa Cruz de Papel sellado  
 desta Villa en este presente año nombraron por Thesoreros de ambos  
 efectos a Gaspar Perez Cerzno de ella a el qual mandaron se le  
 notifique azeptte y fize dho nombramiento con la accion de  
 juramento los que raron en su ayuntamiento =

do  
 Escrivano D. N.º de Matama  
 A. V. de Matama

Pedro de Matama

En Matama a el día de mayo de mill setecientos y quince años notifique el nombramiento de Thesoreros de la Santa Cruz de Papel sellado de Matama a Gaspar Perez Cerzno de esta Villa a persona el qual lo azeptte y fize de ello =

Gaspar Perez

Pedro de Matama

